INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA											
Nombre del contratista	EDWIN YESID LINARES URREGO										
Número de identificación	1.020.716.641		**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía						
Número del contrato	669 de 2021		**Pago número:5**		5		de		6		
Período informado	01/11/2021 al 30/11/2021		**N° de Registro Presupuestal**		RES-2021002004 del 14/ 07/ 2021						
Cuenta bancaria - entidad:	4-317-42-01975-7 Banco agrario				Corriente			Ahorros	x		
Valor del pago	UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($1.656.000)										
Fecha Acta Inicio	15/07/2021				**Fecha de terminación vigencia inicial**				15/12/2021		
Prórroga	SI		NO	x	**Fecha de terminación prórroga**				N/A		
Adición	SI		NO	x	**Valor adicionado**				N/A		
Suspensiones	SI		NO	x	**Periodo de Terminación**				N/A		

Objeto del Contrato:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA". PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1)Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	. 1.Efectué la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades, como medio de invitación a los niños y jóvenes del municipio de UBALA CUNDINAMARCA a que se inscriban a la escuela de formación deportiva de ciclismo en las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, de igual manera se creó un grupo por WhatsApp con algunos niños ya inscritos a la escuela de formación deportiva donde se les indico que promovieran por medio del voz a voz el inicio de este programa, para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el instituto; planifique con el director WILDER LINARES y proyecte con él, la divulgación de la escuela de formación de ciclismo por medio de las distintas redes y páginas del municipio para la consecución del número de integrantes establecido por INDEPORTES.
2) Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes	1.Realicé mi plan pedagógico, mi malla curricular y en base a esto hice mis planeaciones de clase semanales y planes diarios de trabajo. También se escogieron los horarios y sitios de trabajo según lo acordado con los padres de familia, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad. 2. teniendo en cuenta la pandemia presentada por COVID 19 realice ajustes a mi plan pedagógico y mi malla curricular durante el mes.
3) Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o	1- Actualice las fichas de matrícula de todos y cada uno de los deportistas que hacen parte del proyecto escuelas de formación de ciclismo en el área urbana del Municipio de Ubalá. Que dando entonces las categorías con el siguiente número de deportistas: Iniciación: 15 deportistas

distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes.	Fundamentación: 16 deportistas Perfeccionamiento: 17 deportistas Entregue una cobertura actualizada a la fecha con 48 deportistas completamente activos a la fecha; esta población global la encontramos en la parte urbana y rural del Municipio de Ubalá quedando cada grupo así: En la parte urbana: 37 En la parte rural:11 Total, de deportistas: 48
4) Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, mínimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.	1-Realice la planeación de entrenamiento semanal para las tres categorías que se manejan; teniendo como resultado de ello el siguiente orden: • Semana 1: del 01 de noviembre al 07 de noviembre de 2021 • Semana 2: del 08 de noviembre al 14 de noviembre de 2021 • Semana 3: del 15 de noviembre al 21 de noviembre de 2021 • Semana 4: del 22 de noviembre al 28 de noviembre de 2021 • Semana 5: del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2021 **INICIACIÓN:** trece sesiones de entrenamiento para cuatro semanas. realizadas en los lunes, martes, y jueves; del mes de septiembre. **FUNDAMENTACIÓN:** trece sesiones de entrenamiento para cuatro semanas. distribuidas en los lunes, miércoles y jueves. **PERFECCIONAMIENTO:** doce sesiones de entrenamiento para cuatro semanas. realizadas los lunes, martes, y jueves. Para el mes de NOVIEMBRE se cumplió con un total de 36 sesiones de entrenamiento en las escuelas de formación deportiva de ciclismo rural y urbano del municipio de Ubalá.
5) Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.	1-Realice la entrega de los formatos por parte del supervisor y serán entregados al director de deportes y a los niños y jóvenes que quieran ser parte del programa de escuela de formación deportiva de ciclismo. 2-Actualice las listas de asistencia en las semanas del mes de agosto la cual se encuentra una población de 48 participantes y cada uno de ellos me hicieron entrega de los formatos de inscripción y se dejaron los formatos en las papelerías del municipio de Ubalá para que los padres o alumnos tenga la facilidad de adquirir estos formatos. 3-Cuento con los siguientes participantes a la escuela de formación de ciclismo con sus respectivos documentos archivados y sus fichas de inscripción al día de las categorías:

	Iniciación: 15 deportistas Fundamentación: 16 deportistas Perfeccionamiento: 17 deportistas Total, de deportistas: 48
6) El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	1-Anexe en el informe final de cuenta de cobro bajo el formato de asistencia brindado por Indeportes la evidencia de la asistencia por sesión de todos y cada uno de los deportistas asistentes hasta el momento a las escuelas de formación de CICLISMO. Elabore una carpeta llamada evidencias fotograficas en el informe del mes de octubre; en el cual se puede evidenciar el trabajo realizado por categoria. Realice entrenamientos durante cinco semanas para el mes de noviembre así: Semana 1: del 01 de noviembre al 07 de noviembre de 2021 Semana 2: del 08 de noviembre al 14 de noviembre de 2021 Semana 3: del 15 de noviembre al 21 de noviembre de 2021 Semana 4: del 22 de noviembre al 28 de noviembre de 2021 Semana 5: del 29 de noviembre al 05 de diciembre de 2021
7) Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados	1.Presente en el drive del correo utilizado por el supervisor encargado la planeación de las sesiones de clase correspondientes al mes de diciembre en el tiempo solicitado, describiendo en ella los aspectos solicitados, tales como objetivos, aspectos físicos y técnicos, así como los métodos de enseñanza aplicados por el formador deportivo. esta información se encuentra cargada en GOOGLE DRIVE en el correo indeportesguavio2021@gmail.com . Entregue las sesiones por semana para el mes de diciembre quedando así: • Semana 1: del 06 al 12 de diciembre de 2021 • Semana 2: del 13 al 15 de diciembre de 2021 para un total entregado de dos semanas de planeación para el mes de diciembre. Realicé una descripción en cada planificación mensual y diaria, dando a conocer objetivos, metodologías, horarios, materiales y contenidos deportivos y recreativos del ciclismo en dependencia de las categorías.
8) Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	1.Realice la toma de evaluación de entrada a los deportistas la primera semana del mes de noviembre del 2021 con el fin de obtener la información sobre el mejoramiento de las habilidades de cada uno de los deportistas que hacen parte de la escuela de ciclismo para poder observar el desarrollo físico obtenido durante el periodo de entrenamiento, se realizaran los siguientes ejercicios a cada deportista. • Toma de estatura de pie • Toma de estatura sentado • Toma de peso corporal • Toma de envergadura • Salto horizontal sin impulso

	• Shuttle run • Carrera de 50 y 20 metros Proyecte la toma de evaluación de cierre a los deportistas la primera semana del mes de diciembre del 2021 con el fin de obtener la información sobre el mejoramiento obtenido durante el tiempo trabajado con los deportistas de la escuela de formación de ciclismo.
9) el contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Realice entrega de la certificación municipal la cual fue firmada el día 30 de noviembre del 2021 por partes del instituto de creación y deporte IMDER Ubalá y directamente por el director de deportes Wilder Linares Morera donde consta de la realización de las actividades estipuladas en el contrato, y la conformidad con la labor realizada, con el compromiso y el desempeño y entrega por el deporte y por la adaptación al sistema de trabajo propuesto por el municipio, por cuestiones de COVID 19.
10) Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	1-Realice actividad propuesta para la semana del 6 de septiembre al 10 septiembre que consistió en un ciclo paseo familiar la cual participaron los 48 niños de escuelas de formación de ciclismo en compañía de sus familiares . 2- Realicé una carrera de obstáculos con los niños de iniciación y fundamentación para el día de 13 de noviembre los cuales participaron los niños y las niñas de la escuela de formación de Ubalá la cual fue muy destacada
11) Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.	1-resalte para el mes de noviembre en una competencia con los niños de escuela de formación en una carrera de obstáculos la cual participaron todos los deportistas de la escuela de formación de ciclismo los niños juan David cabezas y el niño Felipe linares fueron los más destacados en esta carrera fue un gran éxito para todos los participantes.
12) Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	1.Di a conocer los protocolos de bioseguridad realizados por el municipio de Ubalá para evitar el contagio de COVID-19 a los participantes de los deportistas. Proyecte el siguiente protocolo de bioseguridad para las sesiones de entrenamiento de ciclismo. • Desinfección y lavado de manos y pies de los ciclistas • Desinfección de las bicicletas. • Desinfección de los elementos utilizados para el entrenamiento (conos, discos) Se puso puesto de desinfección para la aplicación de alcohol y lavado de manos tanto para los deportistas como para el entrenador al inicio y al final de cada entrenamiento. .

<table>
<tr>
<td>13) Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.</td>
<td>Asistí a las siguientes reuniones del mes de noviembre:
<table>
<tr><th>HORA</th><th>TEMA</th><th>LUGAR</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>12/11/2021</td><td>Socializacion de toma de pruebas y analicis</td><td>MEET</td><td>12/11/2021</td></tr>
<tr><td>10:00am a 1:00pm</td><td>Socializacion y evaluacion mes de noviembre y recomendaciónes para el mes de diciembre y el informe final</td><td>Municipio de gacheta</td><td>25/11/2021</td></tr>
<tr><td>8:00am a 10:00am</td><td>Capacitacion de karate</td><td>MEET</td><td>26/11/2021</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>14) Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.</td>
<td>Apoye las actividades del Indeportes Cundinamarca con toda mi disposición los días:

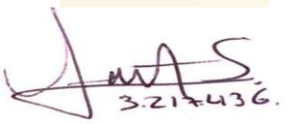
Apoyo a las diferentes actividades de INDEPORTES Cundinamarca que realiza en las plataformas virtuales.
Apoye los juegos Intercolegiados en los municipios sedes que fueron en Ubalá y Gachalá

</td>
</tr>
<tr>
<td>15) Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.</td>
<td>1-Planifique mi entrega del informe final con todo lo que produzca en los 7 meses de trabajo para el último informe.</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>Periodo</th><th>IBC</th><th>Salud</th><th>Pensión</th><th>ARL</th><th>Planilla</th></tr>
<tr><td>JUNIO</td><td>$908.526</td><td>$113.600</td><td>$145.400</td><td>$39.600</td><td>4395609686</td></tr>
<tr><td>JULIO</td><td>$908.526</td><td>$113.600</td><td>$145.400</td><td>$39.600</td><td>4400416789</td></tr>
<tr><td>AGOSTO</td><td>$908.526</td><td>$113.600</td><td>$145.400</td><td>$39.600</td><td>4410879681</td></tr>
<tr><td>SEPTIEMBRE</td><td>$908.526</td><td>$113.600</td><td>$145.400</td><td>$39.600</td><td>4410907901</td></tr>
<tr><td>OCTUBRE</td><td>$908.526</td><td>$113.600</td><td>$145.400</td><td>$39.6000</td><td>441678626</td></tr>
<tr><td>Totales</td><td>N/A</td><td>$568.400</td><td>$727.000</td><td>$198.000</td><td>N/A</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA



FIRMA
NOMBRE: EDWIN YESID LINARES URREGO
CC. 1.020.716.641 DE BOGOTA



SERGIO ALEXANDER URREGO
APOYO A SUPERVISION

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESID GUZMAN
Cargo Supervisor(a):	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
Apoyo a supervisión	SERGIO ALEXANDER URREGO
CARGO	GESTOR PROVINCIA DEL GUAVIO

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 669 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/11/2021 al 30/11/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE $1.656.000) a la cuenta de ahorros No. 4-317-42-01975-7 del Banco agrario.

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			($9.936.000)
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
PAGO 01	Del 15 de julio del 2021 al 30 de julio del 2021	$883.200	$9.052.800
PAGO 02	del 01 de agosto del 2021 al 30 de agosto del 2021	$1.656.000	$7.396.800
PAGO 3	Del o1 de septiembre del 2021 al 30 de septiembre del 2021	$1.656.000	$5.740.800
PAGO 4	Del 1 de octubre del 2021 al 30 de octubre del 2021	$1.656.000	$4.084.800
PAGP 5	Del 1 de noviembre del 2021 al 30 de noviembre del 2021	$1.656.000	$2.428.800

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



PEDRO YESID GUZMAN
SUPERVISOR